

ACTA DE LA COMISIÓN ASESORA DE CONTRATACIÓN DE GUAGUAS MUNICIPALES, S.A.

CA13-19: Expediente de contratación, mediante procedimiento abierto, del contrato de suministro de quince autobuses de dieciocho metros para la prestación del servicio público de transporte de viajeros de Guaguas Municipales, S.A.

Asunto: Valoración de la documentación del Archivo Electrónico nº 1.

En el día de hoy, **16 de enero de 2020** siendo las **10:00 horas**, se procede a la valoración de la documentación que ha sido presentada por las empresas que han concurrido a la licitación convocada al objeto de la contratación del suministro de dieciocho autobuses de quince metros para la prestación del servicio público de transporte de viajeros de Guaguas Municipales, S.A.

MIEMBROS DE LA COMISIÓN ASESORA:

Presidente: don Miguel Ángel Rodríguez Ramírez (Director General)

Vocal: don Eduardo García Suárez (Director de Mantenimiento)

Vocal: don Roberto Almeida Cabrera (Ingeniero de Mantenimiento)

Vocal: don Sergio Batista Santana (Ingeniero de Mantenimiento)

Secretario: don Adrián Delgado Montesdeoca (Director de Servicios Jurídicos)

1. Licitadores que han presentado oferta:

Por el Secretario de la Comisión se da cuenta de las empresas que han presentado en tiempo y forma su propuesta para participar en el procedimiento de referencia, resultando los siguientes licitadores:

- MAN Vehículos Industriales Importador Canarias, S.L.U.
- Scania Hispania, S.A.
- Solaris Iberica, S.L.

2. Examen de la documentación administrativa y técnica:

Una vez examinada la documentación dirigida a acreditar la capacidad y solvencia económica, financiera y técnica exigida en los Pliegos de la licitación, resulta lo siguiente:

-**MAN Vehículos Industriales Importador Canarias, S.L.U.:** El licitador aporta la documentación requerida en el Pliego de Condiciones correctamente, sin perjuicio del posible requerimiento a efectuar al propuesto como adjudicatario, con carácter previo a dictar la resolución de adjudicación, de conformidad con la cláusula 10 c) del Pliego de Condiciones.

-**Scania Hispania, S.A.:** El licitador aporta la documentación requerida en el Pliego de Condiciones correctamente, sin perjuicio del posible requerimiento a efectuar al propuesto como adjudicatario, con carácter previo a dictar la resolución de adjudicación, de conformidad con la cláusula 10 c) del Pliego de Condiciones.

-**Solaris Iberica, S.L.:** El licitador aporta la documentación requerida en el Pliego de Condiciones correctamente, sin perjuicio del posible requerimiento a efectuar al propuesto como adjudicatario, con carácter previo a dictar la resolución de adjudicación, de conformidad con la cláusula 10 c) del Pliego de Condiciones.

Y por cuanto antecede, la Comisión Asesora acuerda:

1º Admitir a la siguiente fase del procedimiento a las licitadoras **MAN Vehículos Industriales Importador Canarias, S.L.U.; Scania Hispania, S.A. y; Solaris Iberica, S.L.**

2º Convocar la apertura del archivo electrónico nº 2, cuyo acto público se celebrará en la Sala de Juntas de Guaguas Municipales, S.A. (C/ Arequipa, S/N Las Palmas de Gran Canaria), para el próximo **martes 21 de enero de 2020 a las 11:30 horas.**

Después de un receso para la redacción del acta de la reunión, se da lectura de la misma y se aprueba por unanimidad sin ninguna reserva ni oposición.

PRESIDENTE

D. Miguel Ángel Rodríguez Ramírez

VOCAL

D. Sergio Batista Santana

VOCAL

D. Roberto Almeida Cabrera

VOCAL

D. Eduardo García Suárez

SECRETARIO

D. Adrián Delgado Montesdeoca